MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA Nº

El Congresista de la República que suscribe, **Héctor Acuña Peralta**, de acuerdo con lo previsto en el literal c) del artículo 66, en concordancia con el literal e) del artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción:

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de Trujillo fue fundada el 10 de mayo de 1824, mediante el acta fundacional suscrita por el Libertador Simón Bolívar y el tribuno peruano José Faustino Sánchez Carrión, en la ciudad de Huamachuco, en la región La Libertad.

Que, el 12 de octubre de 1831, la Universidad Nacional de Trujillo inició formalmente sus labores académicas; impartiendo sus primeras cátedras en Teología Dogmática y Moral, Cánones y Leyes, Anatomía y Medicina, Filosofía y Matemáticas.

Que, la Universidad Nacional de Trujillo es reconocida como la primera universidad republicana del Perú, constituyéndose como una institución emblemática en la historia de la educación superior del país.

Que, a lo largo de su trayectoria institucional, la Universidad Nacional de Trujillo ha sido cuna de destacadas personalidades de la cultura, la ciencia, la literatura, la política y el pensamiento nacional, consolidándose como una casa superior de estudios de gran relevancia histórica, académica y social; en cuyas aulas se formaron ilustres peruanos como César Vallejo, Antenor Orrego, Alcides Spelucín Vega, Macedonio de la Torre, Ciro Alegría, Luis Banchero Rossi, Walter Alva y Eduardo González Viaña.

Que, la Universidad Nacional de Trujillo forma profesionales e investigadores íntegros, críticos, éticos e innovadores, con sólidos conocimientos científicos, tecnológicos, humanísticos y artísticos, comprometidos con el desarrollo sostenible de la región La Libertad, del país y con alcance global.

Que, el 10 de mayo de 2026, la Universidad Nacional de Trujillo conmemora 202.º aniversario de su fundación, ocasión propicia para expresar el saludo y reconocimiento del Congreso de la República a esta prestigiosa casa superior de estudios.

Por lo expuesto:

El Congreso de la República

Acuerda:

Primero. – Expresar nuestro reconocimiento y felicitación a la Universidad Nacional de Trujillo, al conmemorarse el 10 de mayo de 2026, 202.º aniversario de su fundación.

Segundo. – Remitir la presente Moción de Saludo al Dr. Hermes Sifuentes Inostroza, Rector de la Universidad Nacional de Trujillo, y por su intermedio expresar el reconocimiento a los docentes, estudiantes, egresados, trabajadores y a toda la comunidad universitaria de la mencionada Casa Superior de Estudios.

Lima, mayo de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ACUÑA PERALTA Segundo
Hector FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 07/05/2026 16:24:23-0500

HÉCTOR ACUÑA PERALTA
Congresista de la República